



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de agosto de 2019

Res. CD -ECO N° 290/19

Expte. N° 6549/12

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 695/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Abogada María de las Mercedes Domecq, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura “Derecho IV – Módulo I”, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Abog. Domecq, por la vía de concurso regular en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la citada asignatura (Res. CD-ECO N° 175/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/19 de fecha 06.08.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

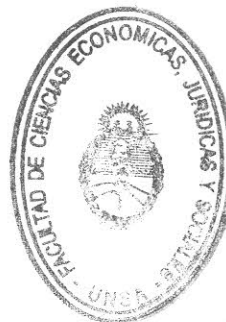
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 695/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa